

F) NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

En cumplimiento a los artículos 46, 47, 48, 49 y 55 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y en referencia a la norma "Notas a los estados financieros" (NOR_01_08_008) con la versión publicada en el D.O.F. el 23 de diciembre de 2020, vigente para el informe de avance de gestión financiera que se presenta, que menciona que los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados básicos de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad de que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

a) NOTAS DE DESGLOSE

I. Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

• **Efectivo y Equivalentes**

Efectivo y equivalentes conforme a su subcuenta el desglose se informa por tipo y monto como sigue:

CONCEPTO	IMPORTE
CAJAS RECAUDADORAS	\$ 119,321.50
FONDOS ADMINISTRATIVOS DE CAJA CHICA	314,434.85
FONDO DE OPERACIONES	1,386,919.47
BANCOS	664,969,103.64
INVERSIONES TEMPORALES	751,355,348.56
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	924,643,477.13
TOTAL	\$ 2,342,788,605.15

Adicionalmente, la integración al 30 de junio de 2023 de la cuenta de efectivo y equivalentes, se refiere a los recursos a corto plazo de gran liquidez que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo mínimo de cambio en su valor, el detalle de los fondos de afectación específica se presentan a continuación:

CONCEPTO	TOTAL
FONDOS ETIQUETADOS	
REHABILITACION Y ESPACIOS EDUCATIVOS 2010	2,313,205.49
AFIRME GTIA PREDIAL	29,468.91
FONDO PARA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL 2017	3,150,456.27
FONDO DE DESARROLLO MUNICIPAL 2017	1,508,183.89
FONDO PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL 2018	2,864,109.70
PROVISIONES ECONOMICAS 2019	699,874.33
FONDO DE DESARROLLO MUNICIPAL 2018	527,880.07
DESARROLLO MUNICIPAL 2019	683,829.64
FONDO DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL 2019	351,339.56
FONDOS DESCENTRALIZADOS SUBSIDIOS 2020	115,105.77
PROVISIONES ECONOMICAS 2020	196,014.30
FONDO DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL 2020	432,603.08
DESARROLLO MUNICIPAL 2020	736,482.78
ALERTA GENERO 2020	1,471.59
FONDOS DESCENT. SUBSIDIO 2021	229,923.51
ALERTA DE GENERO 2021	1,804.79
(347) REHABILITACION VIAL 103128412	37,510.16
(355) FDO SEGURIDAD MUNIIPAL 2023 103128722	57,440,538.02
(363) CORREDORES VERDES	30,505,913.91
INADEM MEJORA REGULATORIA	14,263.56
INADEM SPC 045 2015	1,076.06
INADEM SPC 047 2015	2,028.98
INADEM 2015	747.16
RESC. ESP. PUB REC. FED. SEDATU	77.63
FONDO DE SEGURIDAD MUNICIPAL 2018	1,434.66
FODEMUN 2019	323,557.85
PROVISIONES ECONÓMICAS EQUIDAD DE GENERO	8,874.34
FONDOS DESCENTRALIZADOS 2018	44,979.20
FONDO DE SEGURIDAD MUNICIPAL 2019	96.97
FONDOS DESCENTRALIZADOS SEG ISN 2020	1,424,300.84
FONDOS DESCENT FINES ESPECIFICOS 2020	1,004,081.05

Continúa en la página siguiente...

INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA 2023

Periodo del 1° de enero al 30 de junio de 2023

CONCEPTO	TOTAL
FONDOS ETIQUETADOS	
FONDOS DESCENTRALIZADOS SEGURIDAD ISN 2021	9,313,143.78
DESC SEG ISN 2022	40,861,287.41
(356) FDOS DESCENTRALIZADOS 2023 1211914548	50,065,553.53
FONDOS DESCENTRALIZADOS 2017	3,951,303.06
SEDATU FONHAPO 3	1,069.91
SEDATU FONHAPO 3 BENEFICIARIOS	30.21
FONDO SEGURIDAD MUNICIPAL 2020	644,975.48
SEGURIDAD MUNICIPAL 2021	3,705,425.81
FODEMUN 2021	919,961.93
CONCESION VIADUCTO AUTOPISTA MTY-SALTILLO	903,813.67
PROVISIONES ECONOMICAS 2021	111,648.00
DESCENTRALIZADO 2022	10,635,869.91
FONDO SEG MPAL 2022	10,341,548.66
PROVISIONES ECONOMICA 2022	19,754,607.75
DIF 2022	7,010.43
(357) FDOS DESCENTRALIZADOS ISN 2023 119624600	72,741,493.26
(359) PROVISIONES ECONOMICAS 2023 119624678	70,131,470.10
PROGRAMAS REGIONALES 2018	418,660.38
FODEMUN 2022	42,538.38
(360) PROAGUA 2023 119624716	7,250,053.61
(362) REHAB VIAL INTERSECCIONES 3 2022 119714439	47,109,866.79
(365) ALERTA DE GENERO 2023 120186201	7,541,604.40
(366) MODERNIZACION Y MOVILIDAD MULTIMODAL (PSV)	33,832,161.71
FONDOS RAMO 33	
FISM 2011	38,898.93
FISM 2023	117,514,490.65
FORTAMUN 2023	312,153,755.31
TOTAL FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	\$ 924,643,477.13

• **Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes, y Bienes o Servicios a Recibir**

Se informa de manera agrupada, la integración de los derechos a recibir efectivos y equivalentes, y bienes o servicios a recibir (excepto cuentas por cobrar a fideicomisos que se encuentran dentro de la nota de inversiones financieras a largo plazo), como sigue:

Se presentan por tipo de contribución los importes pendientes de cobro y por recuperar, al 30 de junio de 2023, en dos apartados: julio 2018 a junio 2023 y junio 2018 y anteriores, de acuerdo a las "Normas y Metodología para la determinación de los momentos contables de los ingresos" (Anexo I de la última reforma DOF 27-09-2018) estas cuentas por cobrar se devengarán y recaudarán contablemente al momento de la percepción del recurso.

CONCEPTO	IMPORTE JULIO 2018 A JUNIO 2023	IMPORTE JUNIO 2018 Y ANTERIORES
INGRESOS		
MULTAS DE ESPECTÁCULOS	717,288.16	7,968,256.06
MULTAS DE ECOLOGÍA	2,491,474.36	4,871,986.63
MULTAS DE LIMPIA	58,061,778.91	61,483,567.59
MULTAS DE CONSTRUCCIÓN	-	15,906,986.42
MULTAS PROTECCIÓN CIVIL	1,528,214.00	8,952,165.09
MULTAS DE CONSTRUCCIÓN S.P.	17,897,240.00	9,299,470.00
MULTAS POR ANUNCIO	42,245.00	4,138,900.50
MULTAS DE ALCOHOLES	103,450,992.28	247,486,887.60
MULTAS POR FALTA DE LICENCIA DE USO DE SUELO Y CONSTRUCCION	33,149,730.00	27,042,052.00
REFRENDOS	269,626,085.02	259,413,471.79
MERCADOS	-	4,816,920.21
MULTAS DE TRÁNSITO	1,105,573,587.00	1,805,354,204.00
OBRAS INTEGRALES	-	15,390,746.88
SUBTOTAL	\$ 1,592,538,634.73	\$ 2,472,125,614.77
RECAUDACIÓN INMOBILIARIA		
IMPUESTO PREDIAL	\$ 1,619,725,279.00	\$ 623,160,802.50
LOTES BALDÍOS	100,865,675.75	25,760,968.37
SUBTOTAL	\$ 1,720,590,954.75	\$ 648,921,770.87
TOTAL DE CUENTAS POR COBRAR PENDIENTES DE DEVENGAR Y RECAUDAR	\$ 3,313,129,589.48	\$ 3,121,047,385.64

Los Derechos a recibir efectivos y equivalentes al 30 de junio de 2023, se integran como sigue:

CONCEPTO	IMPORTE
DEUDORES MOROSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$ 592,849.43
DEUDORES POR GASTOS A COMPROBAR	9,247,884.42
DEUDORES POR FALTANTES DE CAJEROS	218,321.46
DEUDORES POR CHEQUES DEVUELTOS	2,917,078.90
OTROS DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	177,125.01
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTE A CORTO PLAZO	4,074,693.30
DEUDORES POR ANTICIPOS DE SUELDO Y/O AGUINALDO	23,500.00
TOTAL	\$ 17,251,452.52

Se presenta la relación de Derechos a recibir efectivo o equivalentes al 30 de junio de 2023, integrado por antigüedad de saldos en 90, 180, 365 días y más de un año de vencimiento, como sigue:

ANTIGÜEDAD	IMPORTE
ENTRE 1 Y 90 DÍAS	\$ 3,410,774.80
ENTRE 91 Y 180 DÍAS	343,578.75
ENTRE 181 Y 365 DÍAS	2,514,296.60
MÁS DE 365 DÍAS	10,982,802.37
TOTAL	\$ 17,251,452.52

El Municipio presenta en el rubro Derechos a recibir bienes y servicios los anticipos realizados a contratistas de obras públicas al 30 de junio de 2023, y tienen una antigüedad de más de 365 días:

CONCEPTO	IMPORTE
ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS	\$6,537,421.89

- **Bienes disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)**

N/A

- **Inversiones Financieras a Largo Plazo**

Al 30 de junio de 2023, el Municipio de Monterrey cuenta con los siguientes contratos de Fideicomiso:

- a) Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago 68680 constituido para garantizar obligaciones contratadas con Banca Afirme, S.A., Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero.
- b) Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago 72564 constituido para garantizar obligaciones contratadas con Banca Afirme, S.A., Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero.

A continuación se informan los saldos de los recursos asignados por tipo y monto al 30 de junio de 2023.

TIPO	NO.	CONCEPTO	FIDEICOMISO	IMPORTE
GARANTÍA DE PAGO	68680	LUMINARIAS	FIDEICOMISO AFIRME, S.A.	\$ 218,817,564.05
	72564	CONTRATO DE CRÉDITO	FIDEICOMISO AFIRME, S.A.	121,866,780.56
TOTAL				\$ 340,684,344.61

• **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

Al 30 de junio de 2023, se presenta la integración de bienes inmuebles y construcciones en proceso como sigue:

CONCEPTO	SALDO INICIAL AL 01 DE ENERO DE 2023	CARGOS	CRÉDITOS	SALDO FINAL AL 30 DE JUNIO DE 2023
TERRENOS	\$ 15,520,769,725.00	-	-	\$ 15,520,769,725.00
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	1,265,923,106.70	-	-	1,265,923,106.70
	\$ 16,786,692,831.70	-	\$ -	\$ 16,786,692,831.70

CONCEPTO	SALDO INICIAL AL 01 DE ENERO DE 2022	ADQUISICIONES DEVENGADAS	RECLASIFICACIONES POR FINIQUITO DE OBRAS / OTROS	SALDO FINAL AL 30 DE JUNIO DE 2023
EDIFICACIÓN HABITACIONAL EN PROCESO	\$ 31,803,066.34	-	-	\$ 31,803,066.34
CONSTRUCCION Y REHAB. PLAZAS	64,312,717.33	-	-	64,312,717.33
CONSTRUCCION Y REHAB. DE PARQUES	358,356,673.33	\$ 58,555,146.35	\$ 26,373,465.45	390,538,354.23
CONSTRUCCION Y/O REHAB. INF. DEPORTIVA	277,882,536.73	\$ 131,068,782.44	\$ 50,079,595.36	358,871,723.81
CONSTRUCCION Y/O REHAB. INF. EDUCATIVA	15,700,875.85	\$ 733,798.69	-	16,434,674.54
CONST. REMOD. Y MTO DE EDIF. MUNICIPALES	175,011,582.34	\$ 18,397,492.01	\$ 6,421,720.02	186,987,354.33
DIV. TERRENOS Y CONST.DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	355,606,587.28	\$ 140,243,169.30	\$ 129,516,162.45	366,333,594.13
PAVIMENTACION ASFALTICA	131,851,430.21	\$ 37,080,049.65	\$ 27,129,899.99	141,801,579.87
REHABILITACION DE CALLES Y AVENIDAS	2,461,879,948.72	\$ 91,806,524.38	\$ 93,578,490.27	2,460,107,982.83
CONSTRUCCION PASOS A DESNIVEL	543,309,670.94	\$ 275,093,582.94	\$ 9,263,394.40	809,139,859.48
AFECTACIONES VIALIDADES (INMUEBLES)	16,619,001.29	-	-	16,619,001.29
INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES	1,768,906.04	-	-	1,768,906.04
EDIFICACIÓN NO HABIT BIENES PROPIOS	34,816,331.06	\$ 943,930.15	-	35,760,261.21
	\$ 4,468,919,327.46	\$ 753,922,475.91	\$ 342,362,727.94	\$ 4,880,479,075.43
TOTAL BIENES INMUEBLES Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	\$ 21,255,612,159.16	\$ 753,922,475.91	\$ 342,362,727.94	\$ 21,667,171,907.13

- El apartado de Adquisiciones devengadas es por \$753,922,475.91 (setecientos cincuenta y tres millones novecientos veintidós mil cuatrocientos setenta y cinco pesos 91/100 M.N.) y se integran por las adquisiciones del ejercicio por \$750,815,012.78 (setecientos cincuenta millones ochocientos quince mil doce pesos 78/100 M.N.) y por cargos por adquisiciones del ejercicio que posteriormente fueron desdevengados por \$2,693,978.50 (dos millones seiscientos noventa y tres mil novecientos setenta y ocho pesos 50/100 M.N.) y reclasificados por \$413,484.63 (cuatrocientos trece mil cuatrocientos ochenta y cuatro pesos 63/100 M.N.).
- El apartado Reclasificaciones por finiquito de obras / otros por \$342,362,727.94 (trescientos cuarenta y dos millones trescientos sesenta y dos mil setecientos veintisiete pesos 94/100 M.N.) se integra por reclasificación de obras en proceso a las cuentas contables correspondientes como sigue: \$42,917,370.65 (cuarenta y dos millones novecientos diez y siete mil trescientos setenta pesos 65/100 M.N.) al resultado del ejercicio y \$295,942,443.41 (doscientos noventa y cinco millones novecientos cuarenta y dos mil cuatrocientos cuarenta y tres pesos 41/100 M.N.) a resultados de ejercicios anteriores, de acuerdo a lo que se informa en las actas de entrega – recepción, y por otros créditos por conceptos de: desdengue de órdenes de pago por \$2,693,978.50 (dos millones seiscientos noventa y tres mil novecientos setenta y ocho pesos 50/100 M.N.), rectificación entre cuentas contables por \$413,484.63 (cuatrocientos trece mil cuatrocientos ochenta y cuatro pesos 63/100 M.N.) y cancelación de ADEFAS por \$395,450.75 (trescientos noventa y cinco mil cuatrocientos cincuenta pesos 75/100 M.N.).
- Es importante mencionar que la Dirección de Patrimonio continúa en proceso de revisión de los bienes inmuebles propiedad del Municipio de Monterrey, así como la integración de cada expediente. Una vez que se cuente con todos los elementos, se procederá al registro de los mismos.
- Se anexa en disco compacto la relación de bienes inmuebles en bienes propios, registrado en las cuentas Terrenos y Edificios no Habitacionales conforme a su superficie y su valor catastral.



INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA 2023

Periodo del 1° de enero al 30 de junio de 2023

En cumplimiento al acuerdo del Consejo Nacional de Armonización Contable publicado en el DOF de fecha 13 de diciembre de 2011, en donde se emiten las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, se continuó con la revisión de las obras registradas en los ejercicios 2022 y 2023 que fueron concluidas al segundo trimestre, determinando la cantidad de \$338,859,814.06 (trescientos treinta y ocho millones ochocientos cincuenta y nueve mil ochocientos catorce pesos 06/100 M.N.) que corresponde a estimaciones de obras públicas concluidas de acuerdo a lo que se informa en las actas de entrega – recepción.

En virtud de lo anterior, se procedió a realizar los registros contables correspondientes transfiriendo el saldo de construcciones en proceso, atendiendo a la normatividad aplicable, como sigue: \$295,942,443.41 (doscientos noventa y cinco millones novecientos cuarenta y dos mil cuatrocientos cuarenta y tres pesos 41/100 M.N.) correspondientes a las erogaciones de obra pública no capitalizable, las cuales fueron reclasificadas a cuentas de Remanentes de Ejercicios Anteriores, mientras que \$42,917,370.65 (cuarenta y dos millones novecientos diez y siete mil trescientos setenta pesos 65/100 M.N.) fueron reclasificados a la cuenta Construcciones en bienes no capitalizables por ser obras ejercidas en el ejercicio en curso.

A continuación, se muestra un resumen de las obras en proceso terminadas:

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	IMPORTE ENERO-JUNIO 2023
1)LEV. TOPOGRAFICO; 2) ANALISIS DE RIESGO HID Y 3) ANALISIS DE RIESGO GEOLOGICO EN LAS COL. 1° DE JUNIO 3 DE FEBRERO CERRO DE LA CAMPANA AGUSTIN GAMA LAZARO CARDENAS Y OSCAR HERRERA EN MONTERREY NUEVO LEON ICOM/22185081 REF-SIS/003/2023	\$ 493,071.37
ADEC. EN INTERS.VIALES P/ CRUCEROS SEGUROS (ETAPA DE OBRA CIVIL) EN DIV.UBICAC.: 1) AV. COLÓN 2)AV. RÍO NAZAS 3)AV. ARTEAGA Y 4)AV. PADRE MIER EN MTY. N.L. ICOM/21155035-BIS REF-SIS/007-BIS/2022 REF-SIS/046/2023	9,244,843.17
AMPLIACIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN CALLE ENCINO ENTRE LAS CALLES DEL CAMPO Y OLMO EN LA COLONIA BARRIO ALAMEDA EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY NUEVO LEÓN. ICOM/22185040	16,312,624.16
AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE PLUVIAL EN CALLE AGUSTÍN LARA ENTRE CALLES GARCILASO DE LA VEGA Y JUAN RUIZ DE ALARCÓN COLONIA JARDÍN ESPAÑOL EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY NUEVO LEÓN. ICOM/22185040	2,083,385.78
AMPLIACION DE REJILLAS DE CAPTACION EN EL CRUCE DE LAS CALLES GOBERNADORES Y MIGUEL ALEMAN COL. BUROCRATAS DELE STADO EN MTY. N.L. ICOM/22185040	1,424,319.17
CONSTRUCCIÓN DE CANAL PLUVIAL Y REHAB.DE BARDA PRIMETRAL Y VITAPISTA EN EL ESPACIO PÚBLICO EN LAS CALLES NUEVO MÉXICO ALBUQUERQUE Y SAN DIEGO EN LA COL. CUMBRES SAN AGUSTIN EN MTY. N.L. ICOM 22185018 REF-SIS/010-BIS/2023	1,060,305.28
CONSTRUCCIÓN DE CANAL PLUVIAL Y REHABILITACIÓN DE BARDA PRIMETRAL Y VITAPISTA EN EL ESPACIO PÚBLICO UBICADO EN LAS CALLES NUEVO MÉXICO ALBUQUERQUE Y SAN DIEGO EN LA COL. CUMBRES SAN AGUSTIN EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY NUEVO LEÓN. ICOM 22185018	1,725,547.89
CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN LA COLONIA LA PRIMAVERA 3ER. SECTOR EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY NUEVO LEÓN. ICOM/22185040	4,989,342.41
CONSTRUCCIÓN DE ESCALINATAS DE CONCRETO UBICADO EN ANDEN 2 ENTRE LAS CALLES PIPILA Y ALFONSO REYES COL. ALTAMIRA 1ER. SECTOR EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY NUEVO LEÓN. ICOM/22185040	3,507,577.81
CONSTRUCCIÓN DE ESCALINATAS DE CONCRETO UBICADO EN ANDEN HILARIO MARTINEZ ENTRE LAS CALLES IPILA Y CANAL 12 COL. ALTAMIRA 1ER. SECTOR EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY NUEVO LEÓN. ICOM/22185040	875,743.73
CONSTRUCCION DE ESCALINATAS RAMPA Y BOLARDOS EN CALLE LUIS PEREZ ENTRE CALLES CRISTOBAL PEREZ Y PROL. HILARIO MARTINEZ COL. ALFONSO REYES EN MTY. N.L. ICOM/22185040	4,548,416.99
CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA CALLE VALLE DEL MIRADOR Y CALLE VALLE HERMOSO EN LA COL. LOS REMATES EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY NUEVO LEÓN. ICOM/22185089 REF-SIS/040/2023	539,544.72
CONSTRUCCION DE PAV DE CONC-HID 1) EN LA CALLE RINCON DEL CERRO COL. OSCAR HERRERA Y 2) CONSTRUCCION DE CONC DE PAV-ASF EN CALLE EUGENIO BENAVIDES FELIPE ANGELES EN MTY. N.L. ICOM/22185040	2,153,363.19
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO ASFÁLTICO DE CALLE CAMINO REAL ENTRE LAS CALLES LOS PINGOS Y VIA LAS RETAMAS ENTRE LOS CRISTALES Y LAS JARAS EN LA ZONA DE CARRETERA NACIONAL EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY NUEVO LEÓN. ICOM/22185040	6,808,047.07
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO ASFALTICO DE CALLE FRESNO ENTRE LA AV. SAN BERNABE Y LA CALLE PIRUL COL. PRADOS DE SAN BERNABE EN EL MCIPIO. DE MTY. N.L. ICOM/22185040	7,962,694.30

Continúa en la página siguiente...

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	IMPORTE ENERO-JUNIO 2023
CONSTRUCCION DE RAMPAS Y BANQUETAS PARA LA MOVILIDAD PEATONAL INCLUYE (ZONA NORTE) EN LA COL. SANTA FE DEL MUNICIPIO DE MONTERREY NUEVO LEON ICOM/22185073 REF-SIS/055/2023	2,252,423.83
ELAB. DE EST DE FOTOMETRIA TOPOG MEC DE SUELOS HID MEM DE CALCULO PROY CONSTR Y CAT P/LA CONST DE 4 PROY DE SIST DE AMORT PLUVIAL EN MTY N.L. ICOM/22185050 REF-SIS/032/2023	753,080.31
ELABORACION DE EST.DE FOTOGRA METRIA TOPOGRAFICA MECANICA DE SUELOS HIDROLOGIA MEMOERIA DE CALCULO PROYECTO CONSTRUCTIVO Y CATALOGOS P/LA CONSTRUCCION DE 4 PROYECTOS DE SISTEMAS DE AMORTIGUAMIENTO PLUVIAL EN MTY. N.L. ICOM/22185050	330,282.55
REHAB.BASE DE REV.DE TALUD EN CANAL MEDULAR COL.BARRIO DEL CENTRO; 2)CONST.SIST.DE CAPTACIÓN DE AGUAS PLUVIENCRUCE DE FUNDADORES Y COLONIAL DEL VALLE; Y EN COLONIAL MITRAS COL.LOMAS DE LAS CUMBRES EN MTY. NL ICOM/22185040	5,348,948.94
REHAB.CENTRO DE BIENESTAR FAMILIAR "PIO X" EN SAN JOSE Y PRIV. CASTELAR COL. PIO X (PARTE ALTA); Y REHAB."TIENDA DIF" EN LOMA REDONDA Y LOMA LARGA COL. LOMA LARGA EN MTY. N.L. ICOM/22185058 ICOM/22185059	2,318,672.70
REHAB.CENTRO DE BIENESTAR FAMILIAR "PIO X" EN SAN JOSE Y PRIV. CASTELAR COL. PIO X (PARTE ALTA); Y REHAB."TIENDA DIF" EN LOMA REDONDA Y LOMA LARGA COL. LOMA LARGA EN MTY. N.L. ICOM/22185058 ICOM/22185059 REF-SIS/045/2023	6,784,637.76
REHABILITACIÓN AREA DEPORTIVA (ALBAÑILERIA VESTIDORES ADMINISTRACION Y SNACK) EN LA AV. LA ALIANZA ENTRE LAS CALLES ESTIBADORES Y DIVISION DEL SUR EN LA COL. ALIANZA SAN GABRIEL EN MTY. N.L. ICOM/22185054 REF-SIS/047/2023	5,037,656.23
REHABILITACION DE CANCHA DE FUTBOL 11 ENTRE LAS CALLES MAR ARABIGO Y OCEANO INDICO EN LA COL. LOMA LINDA EN MTY. N.L. ICOM/22185054 REF-SIS/047/2023	8,102,375.86
REHABILITACION DE CANCHA DE FUTBOL 5 ENTRE CALLES CAMINO DEL PASTIZAL PARQUE TLACOTA Y PARQUE CORA COL. BARRIO DEL PARQUE EN MTY. N.L. ICOM/22185054 REF-SIS/047/2023	1,269,924.68
REHABILITACION DE CANCHA DE FUTBOL 7 EN LA AV. LA ALIANZA ENTRE LAS CALLES ESTIBADORES Y DIVISION DEL SUR EN LA COL. ALIANZA SAN GABRIEL EN MTY. N.L. ICOM/22185054 REF-SIS/047/2023	432,401.59
REHABILITACION DE CANCHA FUTBOL 9 EN LA CALLE CAMINO REAL ENTRE LAS CALLES SANTOS PALOMO Y JUAN SARABIA EN LA COL. CROC EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY NUEVO LEON ICOM/22185054 REF-SIS/047/2023	7,871,142.83
REHABILITACIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN CALLE PASEO SANTA ANITA ENTRE LA AVENIDA ACUEDUCTO Y LA CALLE PL. DE SANTIAGO TLA TELOLCO EN LA COLONIA CD. SATELITE EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY NUEVO LEÓN. ICOM/22185040	9,258,007.32
REHABILITACION DE PARQUE LIBRA UBICADO EN CRUCE DE LA AV. EUGENIO GARZA SADA Y LA CALLE LIBRA COL. CONTRY EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY NUEVO LEÓN. ICOM/22185060 REF-SIS/029/2023	2,339,444.74
REHABILITACION DE PARQUE MIRASOL UBICADO EN LA CALLE SAUCO ENTRE LAS CALLES NAVO Y COLORIN EN LA COL. MIRASOL 1ER. SECTOR EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY NUEVO LEÓN. ICOM/22185065 REF-SIS/030/2023	2,621,102.24
REHABILITACION DE PLUVIAL EN PASO DEPRIMIDO DE AV. RUIZ CORTINES SENTIDO OTE-PTE PARA INCORPORARSE A LA AV. ALFONSO REYES AL SUR EN MTY. N.L. ICOM/22185040	1,705,890.16
REHABILITACION DE UNIDAD DEPORTIVA "EL REHILETE" (CANCHA DE FUTBOL 11 Y CANCHA DE NBASKETBOLL) UBICADO EN LA AV. DE LOS PROFESIONISTAS EN LA COL. FOMERREY 35 EN MTY. N.L. ICOM/22185054 REF-SIS/047/2023	574,518.95
REHABILITACION DE UNIDAD DEPORTIVA "EL REHILETE" (CANCHA DE FUTBOL 7 Y VARIOS) UBICADA EN LA AV. DE LOS PROFESIONISTAS EN LA COL. FOMERREY 35 EN MTY. N.L. ICOM/22185054 REF-SIS/047/2023 INCL. NC 1498 POR AMORT DE ANT	6,287,765.72
REHABILITACION DE VITAPISTA EN LA CALLE LAGO ERIE ENTRE LA AV. LAGO ZURICH Y LAGO DE TEXCOCO EN LA COL. LAGOS DEL BOSQUE EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY NUEVO LEON ICOM/22185053 REF-SIS/028/2023	5,356,823.89
REHABILITACION DE VITAPISTA EN LA CALLE SENDA CAPRICHOSA ENTRE LAS CALLES SENDA PERPETUA Y PASEO DE LAS FUENTES EN LA COL. VILLA LAS FUENTES EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY NUEVO LEON ICOM/22185053 REF-SIS/028/2023	854,121.15
REHABILITACION DE VITAPISTA ENTRE LAS CALLES TLA TELOLCO MONTES CLAROS Y PONTENOVA EN LA COL. VILLA SOL EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY NUEVO LEON ICOM/22185053 REF-SIS/028/2023	2,684,878.87
REHABILITACIÓN FUNCIONAL DE PAVIMENTO EN AV. EUGENIO GARZA SADA DE AV. SALTO DEL AGUA A CALLE CAMINO AL DIENTE EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY NUEVO LEÓN. ICOM/22185037	2,192,834.16



INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA 2023

Período del 1° de enero al 30 de junio de 2023

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	IMPORTE ENERO-JUNIO 2023
REPARACION DE 1)REJILLA PLUVIAL EN EUGENIO GARZA SADA Y 2)BARANDAL PIFROTECCION DE CANAL PLUVAL EN AV.LA RIOJA Y 3)BARANDAL PIFROTECC EN AV. OCASO Y CANAL MEDULAR EN MTY N.L. ICOM/22185076 REF-SIS/058/2023	1,427,115.52
ADEC. EN INTERS.VIALES P/CRUCEROS SEG.(ET.OBRA CIVIL) EN DIV. UBICAC.:1) AV. GARZA SADA 2) AV. COLON 3) AV. CHAPULTEPEC 4) AV. COLON 5) AV. COLON 6) AV. PEDRO MARTÍNEZ Y 7) AV. REFORMA EN MTY N.L. ICOM/21155035-BIS REF-SIS/007/2022	5,109,408.40
ADEC. EN INTERS.VIALES P/CRUCEROS SEGUROS (ETAPA DE OBRA CIVIL) EN DIV. UBICAC. 1) EN AV. LUIS DONALDO COLOSIO Y AV. NO REELECCIÓN Y 2) EN AV. NO REELECCIÓN Y CALLE NEPENTA EN MTY. N.L. ICOM/21155035-BIS REF-SIS/007/2022	8,590,066.61
AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE PLUVIAL EN CALLE LUIS G. URBINA ENTRE LAS CALLES DAVID BERLANGA Y HERMANOS FLORES MAGON EN LA COLONIA NUEVA MADERO EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY NUEVO LEÓN. ICOM/22185040	9,389,120.19
CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL 1a. ETAPA "LUIS ECHEVERRÍA" EN CALLES MANUEL BELGRANO Y M.T. DE ALVEAR DE COLONIAS FRANCISCO VILLA Y SAN MARTÍN EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY NUEVO LEÓN. ICOM 22185004-BIS1 REF-SIS/004-BIS/2023	13,739,554.11
CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL 3a. ETAPA "LUIS ECHEVERRÍA" EN CALLES MANUEL BELGRANO Y M.T. DE ALVEAR DE COLONIAS FRANCISCO VILLA Y SAN MARTÍN EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY NUEVO LEÓN. ICOM 22185004 REF-SIS/004/2023	14,472,183.25
CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL 4a. ETAPA "LUIS ECHEVERRÍA" EN CALLES MANUEL BELGRANO Y M.T. DE ALVEAR DE COLONIAS FRANCISCO VILLA Y SAN MARTÍN EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY NUEVO LEÓN. ICOM 22185004-BIS1 REF-SIS/004-BIS/2023	15,891,580.98
CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN CALLE EMILIANO ZAPATA ENTRE LA CALLE FIDEL VELAZQUEZ Y LA AV. LUIS ECHEVERRÍA ÁLVAREZ EN LA COLONIA VALLE DE SANTA LUCÍA EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY NUEVO LEÓN. ICOM/22185040	6,786,636.93
CONSTRUCCION DE PASO PEATONAL EN CALLE ABEDUL EN SU CRUCE CON CALLE Y ACASTA COL. VALLE DE INFONAVIT EN MTY. N.L. ICOM/22185040	1,764,315.48
CONSTRUCCIÓN DE PUENTE PEATONAL EN CALLE REYNALDO GUZMÁN PARA CRUZAR EL ARROYO SECO ENTRE LAS CALLES HUIZACHE Y LÁZARO CARDENAS EN LA COLONIA CERRO DE LA CAMPANA EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY NUEVO LEÓN. ICOM/22185040	5,112,799.35
CONSTRUCCIÓN DE REJILLA DE CAPTACION PLUVIAL EN CALLE ARILLAS ENTRE LAS CALLES YERBANIZ Y BARDA DE LA COLONIA COLONIAL SAN BERNABE EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY NUEVO LEÓN. ICOM/22185040	710,208.28
INTRODUCCION DE DRENAJE PLUVIAL "LUIS ECHEVERRÍA ALVAREZ" (PARTE FEDERAL) EN LAS COLONIAS FRANCISCO VILLA Y SAN MARTIN EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY NUEVO LEON ICOM/22185039	9,975,094.88
REHAB. REJILLAS DE CAPTACION PLUVIAL EN JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ COL ADOLFO LOPEZ MATEOS Y 2)REHAB. CAPTADOR PLUVIALN UBICADO EN EL CRUCE DE AV. RAUL RANGEL FRIAS Y LAS FLORES COL. FRACC. AZTLAN MTY. N.L. ICOM/22185040	3,023,500.68
REHABILITACION Y EQUIPAMIENTO DE PARQUE PUBLICO UBICADO EN CALLE LOS NOGALES ENTRE LAS CALLES RINCON DE LAS CUMBRES Y RINCON DE LA CIMA COL. RINCON DE LAS CUMBRES EN EL MUNICIPIO DE MTY. N.L. ICOM/22185040	3,274,408.44
REHABILITACION DE ESPACIO PUBLICO UBICADO EN LAS CALLES BRISA DEL CAMPO Y BRISA DEL CIELO EN LA COL. BRISAS DE VALLE ALTO EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY NUEVO LEON ICOM/22185094 REF-SIS/044/2023	3,612,328.53
REHABILITACION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE BENITEZ ENTRE LAS CALLES TERAN Y CADEREYTA COL. TOPO CHICO EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY NUEVO LEÓN. ICOM/22185060	3,838,744.25
REHABILITACION DE PUENTE VEHICULAR EN EL CRUCE DE LA CALLE SAN CRISTOBAL Y ARROYO LA CHUECA EN LA COL. LAS JARAS EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY NUEVO LEON ICOM 22185040	1,951,025.55
REHABILITACION DE VITAFISTA EN LA AVENIDA GARZA SADA ENTRE BLVD. ACAPULCO Y OZULUAMA EN LA COL. LAS BRISAS EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY NUEVO LEÓN ICOM/22185053 INCLUYE NCRD VV126 POR AMORTIZ. DE ANT. REF-SIS/028/2023	4,799,428.78
REHABILITACION DE VITAFISTA EN LA CALLE LAGO ERIE ENTRE CALLES LAGO ONTARIO Y LAGO DE PATZCUARO EN LA COL. LAGOS DEL BOSQUE EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY NUEVO LEON ICOM/22185053 REF-SIS/028/2023	2,520,221.45
REHABILITACION DE VITAFISTA EN LA CALLE PLAZA MAYOR ENTRE CALLE SALTO DEL AGUA Y PASEO DE LA REFORMA EN LA COL. CD. SATELITE EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY NUEVO LEON ICOM/22185053 REF-SIS/028-BIS/2023	4,868,214.39
REHABILITACION DE VITAFISTA EN LAS CALLES COLINA DEL CEDRO COLINA DEL NOGAL Y COLINA DE LOS PINOS EN LA COL. HACIENDA LOS ENCINOS EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY NUEVO LEON ICOM/22185053 REF-SIS/028-BIS/2023	3,247,546.85

INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA 2023

Período del 1° de enero al 30 de junio de 2023

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	IMPORTE ENERO-JUNIO 2023
REHABILITACIÓN FUNCIONAL DE PAVIMENTO DE LA AV. FIDEL VELAZQUEZ DE LA AV. ABRAHAM LINCOLN A LIMITES MUNICIPALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY NUEVO LEON ICOM/22185045-A-BIS	65,303,221.06
REPARACION DE BARRERA PERIMETRAL Y RAMPA DE SALIDA EN EL PARQUE CANOAS UBICADO EN LA AV. EUGENIO GARZA SADA EN LA COL. LA CONDESA EN MTY. N.L. ICOM/22185070	2,570,995.10
TRAB. DE OBRA CIVIL SUBT.P/LA INST. Y RETIRO DE POSTE DE CONCRETO POR MODIF DE LINEA PRIMARIA DE CFE P/LA CONST.DE PUENTE PEATONAL EN LA CARR NAL KM 262COL. LOS CRISTALES MTY. N.L. ICOM/22185077 REF-SIS/059/2023	198,052.37
TRABAJOS COMPLEMENTARIOS EN MUSEO DE LA BATALLA 1846 UBICADO EN PASEO SANTA LUCIA Y CALLE HEROES DEL 47 EN LA COL. FINCA EN EL MUNICIPIO DE MTY. N.L. ICOM/22185025	2,978,320.34
REHABILITACION DE PARQUE PUBLICO UBICADO EN LAS CALLES BARCELONA SANTANDER Y CANAL DE PANAMA EN LA COLONIA LA POPULAR EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY NUEVO LEON ICOM/22185088	3,516,665.72
REHABILITACION DE VITAPISTA EN LA AV. DEL CORTIJO ENTRE CALLES CAMINO DEL PARQUE Y PASEO DEL AGUA EN LA COL. CORTIJO DEL RIO EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY NUEVO LEÓN. ICOM/22185053	2,083,295.05
TOTAL	\$ 338,859,814.06

A continuación se informa de manera agrupada por cuenta específica de activo, los saldos de bienes inmuebles, muebles, intangibles y activos diferidos, así como, el monto de la depreciación y amortización acumulada y la del ejercicio, al 30 de junio de 2023 y su tasa de depreciación o amortización.

CONCEPTO	VALOR EN LIBROS 30 DE JUNIO 2023	DEPRECIACIÓN DEL EJERCICIO 2023	DEPRECIACIÓN ACUMULADA AL 30 DE JUNIO 2023	TASA DE DEPRECIACIÓN ó AMORTIZACIÓN
BIENES INMUEBLES				
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	\$ 1,265,923,106.70	\$ 20,797,985.64	\$ 187,991,987.63	3.3%
TERRENOS	15,520,769,725.00	-	-	N/A
SUBTOTAL BIENES INMUEBLES	16,786,692,831.70	20,797,985.64	187,991,987.63	
BIENES MUEBLES				
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	293,296,030.44	14,785,701.10	158,806,246.11	
MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	53,155,183.29		23,030,067.44	10%
MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	9,095,001.34		3,880,458.50	10%
EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	183,588,299.90		111,723,443.75	33%
OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	47,457,545.91		20,172,276.42	10%
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	64,176,562.26	3,631,224.04	19,078,879.95	
EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	9,567,813.22		7,391,330.29	33%
APARATOS DEPORTIVOS	6,518,686.91		1,367,959.32	20%
CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	36,353,504.83		6,779,323.96	33%
OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	11,736,557.30		3,540,266.38	20%
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	79,564,165.63	4,595,335.98	58,426,948.08	
EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	74,602,866.65		54,747,438.98	20%
INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	4,961,298.98		3,679,509.10	20%
EQUIPO DE TRANSPORTE	1,170,595,806.81	90,391,351.96	874,404,956.93	
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	82,616,771.06		71,386,386.35	20%
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE SEGURIDAD	919,492,223.25		718,230,824.96	33%
CARROCERIAS Y REMOLQUES	41,965,551.13		39,512,601.63	20%
EMBARCACIONES	120,987.81		108,890.64	20%
OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	126,400,273.56		45,166,253.35	20%-33%

Continúa en la página siguiente...

CONCEPTO	VALOR EN LIBROS 30 DE JUNIO 2023	DEPRECIACIÓN DEL EJERCICIO 2023	DEPRECIACIÓN ACUMULADA AL 30 DE JUNIO 2023	TASA DE DEPRECIACIÓN ó AMORTIZACIÓN
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	684,336,605.44	61,132,003.89	564,397,346.15	
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	684,336,605.44		564,397,346.15	33%
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	329,659,343.65	12,380,669.26	148,587,783.36	
MAQUINARIA Y EQUIPO	12,476,292.82		7,561,515.81	10%
MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	15,075,821.17		10,860,340.85	10%
SISTEMA AIRE ACONDICIONADO Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL	47,534,585.72		21,741,793.59	10%
EQUIPO Y APARATOS DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	120,898,371.83		52,817,337.16	10%
EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS ELÉCTRICOS	20,058,995.17		8,737,569.78	10%
HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTAS	63,434,097.45		25,375,551.84	10%
OTROS EQUIPOS	50,181,179.49		21,493,674.33	10%
BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS	546,300.00	-	-	
BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS	546,300.00		-	N/A
SUBTOTAL BIENES MUEBLES	2,622,174,814.23	186,916,286.23	1,823,702,160.58	
ACTIVOS INTANGIBLES				
AMORTIZACIÓN DE SOFTWARE	51,987,208.62	6,207,333.54	8,190,570.25	
SOFTWARE	51,987,208.62		8,190,570.25	10%
AMORTIZACIÓN DE LICENCIAS	41,752,643.32	3,943,981.14	17,095,451.37	
LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES	41,752,643.32		17,095,451.37	10%
SUBTOTAL ACTIVOS INTANGIBLES	93,739,851.94	10,151,314.68	25,286,021.62	
ACTIVOS DIFERIDOS				
ESTUDIOS, FORMULACION Y EVAL DE PROYECTO	186,062,527.24	-	-	N/A
OTROS ACTIVOS DIFERIDOS	988,624.05	-	-	N/A
SUBTOTAL ACTIVOS DIFERIDOS	187,051,151.29	-	-	
TOTAL	\$ 19,689,658,649.16	\$ 217,865,586.55	\$ 2,036,980,169.83	

INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA 2023

Período del 1° de enero al 30 de junio de 2023

Al 30 de junio de 2023, se registraron adquisiciones devengadas de bienes muebles e intangibles por un monto de \$111,500,190.93 (ciento once millones quinientos mil ciento noventa pesos 93/100 m.n.) mismos que se detallan a continuación:

CONCEPTO	IMPORTE
MOBILIARIO	\$ 1,995,593.88
MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	65,346.66
BIENES INFORMÁTICOS	41,997,177.94
EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	859,526.64
CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	30,550,731.92
OTRO MOB. Y EQ EDUCACIONAL Y RECREATIVO	5,030,026.80
EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	988,992.11
INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	450,266.76
VEHIC Y EQ. TERRESTRE (SEG PUB Y VIALIDAD)	14,719,265.33
OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	54,858.72
MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONTRUCCIÓN	509,899.55
SIST. AIRE ACOND Y REFRIGERACIÓN	136,193.28
EQUIPO Y APARATOS DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	214,342.48
EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA	89,033.86
HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTAS	737,927.26
OTROS BIENES MUEBLES	1,046,287.74
SOFTWARE	12,054,720.00
Subtotal	\$ 111,500,190.93
LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES	-
Total	\$ 111,500,190.93

El monto de la depreciación al 30 de junio de 2023, se calculó en base a las Reglas de Registro y Valoración de Patrimonio emitidas por el CONAC de la siguiente manera:

$$\text{Depreciación} = \frac{\text{Costo de adquisición del activo depreciable o amortizable} - \text{Valor de desecho}}{\text{Vida útil}}$$

- Costo de adquisición: Es el monto pagado de efectivo o equivalentes por un activo o servicio al momento de su adquisición.
- Valor de desecho: Es la mejor estimación del valor que tendrá el activo en la fecha en la que dejará de ser útil para el ejercicio público. Esta fecha es la del fin de su vida útil, o la del fin de su vida económica y si no se puede determinar es igual a cero.
- Vida útil de un activo: Es el periodo durante el que se espera utilizar el activo por parte del ente público.

• **Estimaciones y deterioros**

La Norma de Información Financiera "C-3 Cuentas por Cobrar" señala que, para determinar la estimación de incobrabilidad, cada entidad debe efectuar juicio profesional; atendiendo a lo anterior, al 30 de junio de 2023 se realizó un análisis sustantivo a las cuentas por cobrar determinando que parte del saldo de esas cuentas por cobrar presentan riesgo de recuperabilidad derivado de diferentes factores entre los que destacan: su antigüedad, los contribuyentes que han sido requeridos sin resultados aceptables, o bien, que no han sido localizados, entre otros; se tiene contemplado reuniones con las unidades administrativas responsables y concluir atendiendo a los Lineamientos de Depuración, si los saldos son susceptibles de cobro o no.

La Dirección de Contabilidad y Cuenta Pública ha creado una estimación atendiendo a las expectativas de las pérdidas crediticias esperadas como sigue:

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
CHEQUES DEVUELTOS DEL EJERCICIO 2014 Y ANTERIORES	\$ 1,124,298.19
CUENTAS POR COBRAR RH DEL EJERCICIO 2012 Y ANTERIORES	848,395.06
DEUDORES DIVERSOS (ANTIGÜEDAD MAYOR A 5 AÑOS)	592,849.43
FALTANTES DE CAJEROS 2014 Y ANTERIORES	31,414.90
ANTICIPO SUELDOS Y AGUINALDOS	23,500.00
ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS A CORTO PLAZO	6,537,421.89
TOTAL	\$ 9,157,879.47

• **Otros activos**

De la cuenta de otros activos no circulantes, se informa el monto de 97 bienes inmuebles y 1 bien mueble en comodato al 30 de junio de 2023, como sigue:

CONCEPTO	IMPORTE
TERRENOS EN COMODATO	\$ 4,498,458,973.00
EDIFICIOS NO HABITACIONALES Y OTROS INMUEBLES EN COMODATO	167,413,488.60
EQUIPO DE TRANSPORTE EN COMODATO	10,000.00
TOTAL	\$ 4,665,882,461.60

• **Pasivo**

Se presenta la relación de cuentas y documentos por pagar a corto plazo al 30 de junio de 2023, integrado por antigüedad de saldos en 90, 180, 365 días y más de un año de vencimiento, como sigue:

ANTIGÜEDAD	IMPORTE
ENTRE 1 Y 90 DÍAS	\$ 208,516,479.24
ENTRE 91 Y 180 DÍAS	23,965,109.15
ENTRE 181 Y 365 DÍAS	4,708,697.93
MÁS DE 365 DÍAS	68,727,893.49
TOTAL	\$ 305,918,179.81

En lo que refiere a la factibilidad económica para aplicar los recursos económicos y financieros necesarios para llevar a cabo el pago de las cuentas por pagar, estos se consideran como base a la disponibilidad de recursos, el tiempo de vencimiento y el costo de adquisición.

A continuación, se presenta la relación de cuentas por pagar al 30 de junio de 2023, incluye de manera agrupada los recursos localizados en otros pasivos a corto plazo y los fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración a corto y largo plazo:

CONCEPTO	IMPORTE
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 3,099,097.44
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	184,217,683.78
CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	26,488,867.88
TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	733,877.18
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	34,403,664.17
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	56,974,989.36
TOTAL	\$ 305,918,179.81

CONCEPTO	IMPORTE
PROVISIÓN PARA DEMANDAS Y JUICIOS A CORTO PLAZO	\$ 25,597,481.24
INGRESOS POR CLASIFICAR	25,580,948.84
TOTAL	\$ 51,178,430.08

CONCEPTO	IMPORTE
FONDOS EN GARANTÍA A CORTO PLAZO	\$ 12,461,122.11
FONDOS EN GARANTÍA A LARGO PLAZO	7,860,583.62
TOTAL	\$ 20,321,705.73

TOTAL DE PASIVO SIN CONSIDERAR DEUDA PÚBLICA	\$ 377,418,315.62
---	--------------------------

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo: Representa el monto de los fondos y bienes propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, o para su administración que eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo: Representa los fondos y bienes de propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, o para su administración que eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo mayor a doce meses.

Con respecto a la información de la deuda pública, ésta se incluye en el estado analítico de la deuda, que se encuentra en el numeral I inciso "h" denominado, Estado analítico de la deuda y otros pasivos.

II. Notas al Estado de Actividades

Ingresos de Gestión

Se presenta la información de manera agrupada de los rubros de impuestos, derechos, productos y aprovechamientos al 30 de junio de 2023, considerando que su afectación contable y presupuestal del momento devengado y recaudado se cumple cuando se recauda el ingreso.

RUBRO	TIPO	CLASE	IMPORTE
IMPUESTOS	IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	IMPUESTO SOBRE DIVERSIONES Y ESPECTÁCULOS	\$ 27,482,750.63
	IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	IMPUESTO PREDIAL	1,289,071,157.06
		IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES	426,996,253.00
	ACCESORIOS DE IMPUESTOS	RECARGOS, GASTOS DE EJECUCIÓN, SANCIONES	22,424,012.41
DERECHOS	DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	POR OCUPACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA	99,577,805.02
	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	POR CONTRUCCIONES Y URBANIZACIONES.	10,206,752.57
		POR CERTIFICACIONES, AUTORIZACIONES.	3,777,495.36
		POR INSCRIPCIÓN Y REFRENDO	60,618,785.75
		POR REVISIÓN, INSPECCIÓN Y SERVICIOS	25,358,378.98
		POR EXPEDICIÓN DE LICENCIAS	800,024.70
		POR LIMPIA Y RECOLECCIÓN DE DESECHOS INDUSTRIALES	5,560,592.02
OTROS DERECHOS	CONTRIBUCIONES POR NUEVOS FRACCIONAMIENTOS	1,205,864.82	
ACCESORIOS DE DERECHOS	RECARGOS, GASTOS DE EJECUCIÓN, SANCIONES	1,339,359.76	
	RECARGO DEL REZAGO DEL REFRENDO	1,530,821.15	
PRODUCTOS	PRODUCTOS	ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	11,053.48
		ARRENDAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES MUBLES	11,660,754.50
		INTERESES GANADOS DE VALORES, CRÉDITOS, ETC	96,671,521.46
		VENTA DE IMPRESOS, FORMATOS Y PAPEL ESP	3,181,197.24
		OTROS PRODUCTOS QUE GENERAN INGRESOS	63,638,899.67
APROVECHAMIENTOS	APROVECHAMIENTOS	MULTAS ESTATALES	279,177,379.25
		INDEMNIZACIONES	6,807,304.71
		DONATIVOS	1,207,991.12
		CONVENIOS DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA	520,408.61
		APORTACIONES DE CONCESIONARIOS	96,900.63
ACCESORIOS DE APROVECHAMIENTOS	ACCESORIOS DE APROVECHAMIENTOS DIFERENTES	912,440.76	
TOTAL			\$ 2,439,835,904.66

Se informa de manera agrupada la desagregación de ingresos acumulados al mes de junio de 2023 por recaudación de los impuestos sobre el patrimonio, como se presentan a continuación:

CONCEPTO	IMPORTE
PREDIAL	\$ 1,096,424,104.21
REZAGO PREDIAL	170,945,535.23
MODERNIZACIÓN CATASTRAL	1,924,862.80
REZAGO MODERNIZACIÓN CATASTRAL	7,784,510.00
ACTUALIZACIONES	11,992,144.82
IMPUESTO ISAI	426,996,253.00
TOTAL	\$ 1,716,067,410.06

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos derivados de colaboración fiscal, Fondos distintos de aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones

Se presenta la información de manera agrupada de los rubros Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos derivados de colaboración fiscal, Fondos distintos de aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones acumulada al 30 de junio de 2023, considerando que su afectación contable y presupuestal del momento devengado y recaudado se cumple cuando se recauda el ingreso.

RUBRO	TIPO	CLASE	IMPORTE
PARTICIPACIONES	PARTICIPACIONES	PARTICIPACIONES FEDERALES	\$ 1,659,084,310.05
	PARTICIPACIONES	PARTICIPACIONES ESTATALES	165,518,824.74
APORTACIONES	APORTACIONES	FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	117,744,330.34
	APORTACIONES	FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	525,653,016.79
CONVENIOS	CONVENIOS	CONVENIO SCT-PASO A DESNIVEL	22,000,000.00
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL FEDERAL	54,596,113.91
SUBSIDIOS	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	SUBSIDIOS FEDERALES	7,276,910.07
		SUBSIDIOS ESTATALES	361,008,947.31
TOTAL			\$ 2,912,882,453.21

Se presenta de manera agrupada la desagregación de ingresos por Participaciones acumulados al 30 de junio de 2023:

CONCEPTO	IMPORTE
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 1,208,964,863.26
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	171,156,046.06
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE LA PRODUCCIÓN Y LOS SERVICIOS (IEPS)	37,552,444.85
FONDO DE FISCALIZACIÓN	51,553,155.65
RECAUDACIÓN DE LA VENTA FINAL DE GASOLINAS Y DIESEL	25,566,266.05
ISR	115,941,635.93
ISR POR ENAJENACION DE BIENES INMUEBLES	48,349,898.25
SUBTOTAL DE PARTICIPACIONES FEDERALES	\$ 1,659,084,310.05
0.6 CUOTAS POR DERECHOS DE CONTROL VEHICULAR	20,551,457.68
FONDOS DESCENTRALIZADOS SEGURIDAD ISN	144,967,367.06
SUBTOTAL DE PARTICIPACIONES ESTATALES	\$ 165,518,824.74
TOTAL DE PARTICIPACIONES	\$ 1,824,603,134.79

Se informa de manera agrupada la desagregación de ingresos por Aportaciones del Ramo 33 acumulados al 30 de junio de 2023:

CONCEPTO	IMPORTE
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (RAMO 33)	\$ 116,797,700.40
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (RAMO 33)	520,265,116.02
PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS DE LA INVERSIÓN DE LOS FONDOS (FISM Y FORTAMUN)	6,334,530.71
TOTAL DE APORTACIONES	\$ 643,397,347.13

Se informa de manera agrupada la desagregación de ingresos por Convenios acumulados al 30 de junio de 2023:

CONCEPTO	IMPORTE
CONVENIO SCT-PASO A DESNIVEL	\$ 22,000,000.00

Se informa de manera agrupada la desagregación de ingresos por Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal acumulados al 30 de junio de 2023:

CONCEPTO	IMPORTE
IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS (ISAN)	\$ 48,694,074.44
FONDO DE COMPENSACIÓN DEL ISAN	5,902,039.47
TOTAL DE INCENTIVOS DERIVADOS DE COLABORACIÓN FISCAL	\$ 54,596,113.91

Se informa las transferencias por subsidios federales y estatales acumulados al 30 de junio de 2023, como se detalla a continuación:

CONCEPTO	IMPORTE
PROGRAMA PROAGUA	7,250,000.00
INTERESES FONDOS FEDERALES	26,910.07
TOTAL DE SUBSIDIOS FEDERALES	\$ 7,276,910.07
FONDOS DESCENTRALIZADOS EST.	52,953,312.33
OTROS SUBSIDIOS ESTATALES	33,064,815.00
FONDOS DE SEGURIDAD MUNICIPAL	59,242,734.27
PROVISIONES ECONÓMICAS	77,967,415.00
PREVENCIÓN DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER 2022 (ALERTA DE GÉNERO MUNICIPAL)	54,651,471.19
MODERN Y MOVILIDAD MULTIMODAL PSV	78,210,502.53
INTERESES FONDOS ESTATALES	4,918,696.99
TOTAL DE SUBSIDIOS ESTATALES	361,008,947.31
TOTAL GENERAL DE SUBSIDIOS	\$ 368,285,857.38

Gastos y Otras Pérdidas

La integración de los gastos de funcionamiento, transferencias, asignaciones, subsidios, otras ayudas, participaciones y aportaciones, intereses de la deuda pública, otros gastos y pérdidas extraordinarias acumulados al mes de junio de 2023, se informan a continuación:

CONCEPTO	IMPORTE	PORCENTAJE
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 2,662,579,036.99	78.93%
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	611,009,135.28	18.11%
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	33,141,689.05	0.98%
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	151,270,209.01	4.48%
SEGURIDAD SOCIAL	19,881,724.24	0.59%
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	221,212,275.64	6.56%
PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PUBLICOS	4,243,304.14	0.13%
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	12,869,454.37	0.38%
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	18,424,024.93	0.55%
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	106,228,876.23	3.15%
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	143,182,721.74	4.24%
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	56,769,879.14	1.68%
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	17,942,149.82	0.53%
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	53,281,209.46	1.58%
SERVICIOS BASICOS	189,810,703.22	5.63%
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	100,705,065.08	2.99%
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	364,311,574.99	10.80%
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	58,309,701.70	1.73%
SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	327,236,553.42	9.70%
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	34,385,591.88	1.02%
SERVICIO DE TRASLADO Y VIATICOS	681,691.28	0.02%
SERVICIOS OFICIALES	51,410,029.67	1.52%
OTROS SERVICIOS GENERALES	86,271,472.70	2.56%
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 316,600,964.11	9.39%
APORTACIONES AL INSTITUTO DE LA JUVENTUD	11,088,000.00	0.33%
APORTACIONES AL INSTITUTO DE LA MUJER	11,624,000.02	0.34%
APORTACIONES AL IMPLANC	15,940,339.98	0.47%
SUBSIDIOS	13,000,000.00	0.39%
AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	14,338,162.85	0.43%



INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA 2023

Período del 1° de enero al 30 de junio de 2023

CONCEPTO	IMPORTE	PORCENTAJE
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES	16,519,299.83	0.49%
PENSIONES	52,952,523.10	1.57%
JUBILACIONES	165,738,825.20	4.91%
OTRAS PENSIONES Y JUBILACIONES	7,399,813.13	0.22%
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS A ENTIDADES PARAESTATALES	8,000,000.00	0.24%
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ 23,849,102.97	0.71%
CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN Y OTROS	23,849,102.97	0.71%
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$ 96,219,993.90	2.85%
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	96,219,993.90	2.85%
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$ 230,947,860.00	6.85%
DEPRECIACION DE BIENES INMUEBLES	20,797,985.64	0.62%
DEPRECIACION DE BIENES MUEBLES	186,916,286.23	5.54%
AMORTIZACION DE ACTIVOS INTANGIBLES	10,151,314.68	0.30%
PROVISIONES DE PASIVOS A CORTO PLAZO	12,370,332.19	0.37%
DISMINUCIÓN DE BIENES POR PERDIDA U OBSOLECENCIA Y DETERIORO	711,921.01	0.02%
OTROS GASTOS VARIOS	20.25	0.00%
INVERSIÓN PÚBLICA	\$ 42,917,370.65	1.27%
CONSTRUCCIÓN EN BIENES NO CAPITALIZABLES	42,917,370.65	1.27%
TOTAL	\$ 3,373,114,328.62	100.00%

Las remuneraciones al personal de carácter permanente representan el 18.11 % del total de gastos y otras pérdidas registrados al mes de junio de 2023 y corresponden al sueldo base de personal sindicalizado y de confianza, así como los Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios que representaron al cierre de este trimestre que se presenta un 10.80% del total de gastos y otras pérdidas que corresponden a las asignaciones destinadas a cubrir erogaciones por contratación de personas físicas y morales para la prestación de servicios profesionales independientes.

III. Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

El Estado Financiero tiene la finalidad de mostrar los cambios que sufrieron los distintos elementos que componen la Hacienda Pública del Municipio, entre el inicio y el final del período, así como explicar y analizar cada una de ellas.

Para elaborar el Estado de Variación en la Hacienda Pública se utilizó el Estado de Actividades y el Estado de Situación Financiera, con corte en dos fechas, de modo que se pudo determinar la respectiva variación, entre las fechas de inicio y cierre del período.

1. Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido

El Municipio durante el período que se presenta no recibió aportaciones del sector privado, público o externo que incrementen el patrimonio del ente público.

2. Hacienda Pública / Patrimonio Generado

Este saldo representa la acumulación de resultados de ejercicios anteriores, así como el resultado del ejercicio corriente.

CONCEPTO	HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO	HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO DEL EJERCICIO	TOTAL
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO				
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		\$ 6,588,642,307.28	-\$ 295,942,443.41	\$ 5,811,090,095.36
REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES		- 343,189,433.34	- -	343,189,433.34
REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES 2014		699,192,812.33	-	699,192,812.33
REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES 2015		199,405,709.46	-	199,405,709.46
REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES 2016		903,013,384.17	-	903,013,384.17
REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES 2017		771,070,903.55	-	771,070,903.55
REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES 2018		905,846,179.93	-	905,846,179.93
REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES 2019		1,079,663,836.11	-	1,079,663,836.11
REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES 2020		68,948,600.65	-	68,948,600.65
REMANENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES A 2021		481,609,768.51		
REMANENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES A 2022		1,823,080,545.91	- 295,942,443.41	1,527,138,102.50
REVALÚOS		\$ 11,164,141,474.60	\$ -	\$ 11,164,141,474.60
REVALÚO DE BIENES INMUEBLES		11,164,141,474.60	-	11,164,141,474.60
REVALÚO DE BIENES MUEBLES		-	-	-
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		\$ 8,435,468,309.97	\$ 38,389,256.21	\$ 8,473,857,566.18
CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES		8,240,067,368.86	-	8,240,067,368.86
CAMBIOS POR ERRORES CONTABLES		195,400,941.11	38,389,256.21	233,790,197.32
PATRIMONIO GENERADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$ -	\$ 26,188,252,091.85	-\$ 257,553,187.20	\$ 25,930,698,904.65
PATRIMONIO GENERADO DEL EJERCICIO	\$ -	\$ -	\$ 1,979,634,890.08	\$ 1,979,634,890.08
PATRIMONIO GENERADO ACUMULADO	\$ -	\$ 26,188,252,091.85	\$ 1,722,081,702.88	\$ 27,910,333,794.73

IV. Notas al Estado de Flujo de Efectivo

Efectivo y equivalentes

1.- El análisis del saldo inicial y final que se muestra en el Estado de Flujo de Efectivo al 30 de junio 2023 en la cuenta de efectivo y equivalentes se integra como sigue:

CONCEPTO	JUNIO 2023	DICIEMBRE 2022
EFFECTIVO	\$ 1,820,675.82	\$ 2,010,614.50
BANCOS / TESORERÍA	664,969,103.64	465,251,947.27
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA TRES MESES)	751,355,348.56	280,213,309.27
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	924,643,477.13	335,552,132.26
TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$ 2,342,788,605.15	\$ 1,083,028,003.30

2.- Se presenta Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Inversión: las adquisiciones de bienes inmuebles, muebles, intangibles, inversiones financieras y proyectos con contratos APP, acumulados al 30 de junio de 2023:

CONCEPTO	JUNIO 2023
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	\$ 724,283,931.33
BIENES MUEBLES	85,199,458.69
INTANGIBLES	12,054,720.00
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	195,460,725.47
SUBTOTAL	\$ 1,016,998,835.49
PROYECTOS CON CONTRATOS APP	13,291,864.23
TOTAL	\$ 1,030,290,699.72

IV. Notas al Estado de Flujo de Efectivo

2.- Se presenta Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación acumulados al 30 de junio de 2023:

CONCEPTO	JUNIO 2023	DICIEMBRE 2022
RESULTADOS DEL EJERCICIO AHORRO/DESAHORRO	\$ 1,979,634,890.08	\$ 1,823,080,545.91
MOVIMIENTOS DE PARTIDAS (O RUBROS) QUE NO AFECTAN AL EFECTIVO:	423,494,514.48	645,213,104.86
ESTIMACIONES Y DETERIOROS	-	7,353,183.26
DEPRECIACIÓN	207,714,271.87	334,659,800.71
AMORTIZACIÓN	10,151,314.68	3,411,560.96
DISMINUCIÓN POR PERDIDA, OBSOLESCENCIA Y DETERIORO	711,921.01	533,622.45
INCREMENTO (DECREMENTO) EN LAS PROVISIONES	12,370,332.19	- 49,220,918.78
INCREMENTO EN BIENES NO CAPITALIZABLES	42,917,370.65	207,283,323.31
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	96,219,993.90	195,724,189.50
INCREMENTO (DECREMENTO) EN PASIVOS Y HACIENDA PÚBLICA	61,563,110.61	- 45,175,571.15
DECREMENTO (INCREMENTO) EN CUENTAS POR COBRAR	(8,153,800.43)	- 9,356,085.40
FLUJOS DE EFECTIVO NETO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	\$ 2,403,129,404.56	\$ 2,468,293,650.77

V) Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables

La conciliación se presenta atendiendo a lo dispuesto en el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables, con su última versión publicada en el D.O.F. el 6 de diciembre de 2022.

Municipio de la Ciudad de Monterrey Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1° de enero al 30 de junio de 2023 (Cifras en pesos)	
1. Ingresos Presupuestarios	\$ 5,352,718,357.87
2. Más ingresos contables no presupuestarios	30,860.83
2.1 Ingresos Financieros	-
2.2 Incremento por variación de inventarios	-
2.3 Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	-
2.4 Disminución del exceso de provisiones	-
2.5 Otros ingresos y beneficios varios	30,860.83
2.6 Otros ingresos contables no presupuestarios	-
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	-
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	-
3.2 Ingresos derivados de financiamientos	-
3.3 Otros Ingresos presupuestarios no contables	-
4. Total de Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	\$ 5,352,749,218.70

INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA 2023

Período del 1° de enero al 30 de junio de 2023

Municipio de la Ciudad de Monterrey Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 1° de enero al 30 de junio de 2023 (Cifras en pesos)	
1. Total de egresos (presupuestarios)	\$ 4,101,316,592.08
2. Menos egresos presupuestarios no contables	\$ 1,002,067,494.11
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	-
2.2 Materiales y Suministros	-
2.3 Mobiliario y equipo de administración	44,917,645.12
2.4 Mobiliario y equipo educacional y recreativo	35,580,758.72
2.5 Equipo e instrumental médico y de laboratorio	1,439,258.87
2.6 Vehículos y equipo de transporte	14,774,124.05
2.7 Equipo de defensa y seguridad	-
2.8 Maquinaria, otros equipos y herramientas	2,733,684.17
2.9 Activos biológicos	-
2.10 Bienes inmuebles	-
2.11 Activos intangibles	12,054,720.00
2.12 Obra pública en bienes de Dominio Público	749,871,082.63
2.13 Obra pública en bienes propios	943,930.15
2.14 Acciones y participaciones de capital	-
2.15 Compra de títulos y valores	-
2.16 Concesión de Préstamos	-
2.17 Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	-
2.18 Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	-
2.19 Amortización de la deuda pública	16,858,109.09
2.20 Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	109,282,380.32
2.21 Otros Egresos Presupuestales No Contables	13,611,800.99
3. Más gastos contables no presupuestarios	\$ 273,865,230.65
3.1 Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	218,577,507.56
3.2 Provisiones	12,370,332.19
3.3 Disminución de inventarios	-
3.4 Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	-
3.5 Aumento por insuficiencia de provisiones	-
3.6 Otros Gastos	20.25
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestales	42,917,370.65
4. Total de Gastos Contables (4 = 1 - 2 + 3)	\$ 3,373,114,328.62

b. NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias

Los saldos de las Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias al cierre del mes de junio de 2023, se muestran como sigue:

• **Contables**

	CONCEPTO	IMPORTE
1.-	JUICIOS	\$ 189,950,188.64
2.-	CONTRATOS PARA INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y SIMILARES	8,938,330.39
3.-	BIENES BAJO CONTRATO DE COMODATOS	47,674,305.06
4.-	BIENES INMUEBLES DE USO COMÚN	2,990,419,367.00
5.-	BIENES ARQUEOLOGICOS, ARTISTICOS E HISTORICOS	253.00
6.-	FACTURAS EN BIENES Y/O SERVICIOS EN REVISIÓN	74,006,614.36
7.-	OBLIGACIONES LABORALES CONTINGENTES	7,018,622,529.39
8.-	CUENTAS POR COBRAR A CONTRIBUYENTES DEVENGADAS Y NO RECAUDADAS	6,434,176,975.12

1. JUICIOS

Se informa la relación de asuntos en litigio que se encuentran en trámite y que se estima posible el que sean resueltos en contra del municipio por un monto de \$189,950,188.64 (ciento ochenta y nueve millones novecientos cincuenta mil ciento ochenta y ocho pesos 64/100 m.n.).

MATERIA	No. EXPEDIENTES	TIPO DE ASUNTO	IMPORTE
INCONFORMIDAD - ADMINISTRATIVA	16	MULTAS DE TRÁNSITO	\$ 205,767.42
INDEMNIZACIÓN DE DAÑOS- ADMINISTRATIVA	32	INDEMNIZACIÓN DE DAÑOS	\$ 225,839.87
TERCERA SALA - CONTENCIOSO	743	INDEMNIZACIÓN DE DAÑOS Y MULTAS DE TRÁNSITO	77,037,627.36
AMPARO	177	146 BAJAS DE EMPLEO, 05 REGLAMENTO DE TRÁNSITO, 18 BOLETAS DE INFRACCIÓN, 01 NEGATIVA OTORGAR PENSIÓN, 06 PAGO DE DERECHOS Y 01 MULTA SEDUSO	3,509,756.47
FISCAL - CONTENCIOSO	22	PREDIAL	10,593,530.21
FISCAL - CONTENCIOSO	23	ISAI	6,290,737.03
FISCAL - CONTENCIOSO	7	MULTAS	47,945.34
FISCAL - AMPARO	34	PREDIAL	31,556,516.87
FISCAL - AMPARO	2	ISAI	306,900.00
FISCAL - AMPARO	3	DERECHOS SEDUE	250,022.00
LABORAL-JUICIO CONTENCIOSOS	2	NEGATIVA FICTA	12,488,908.43
LABORAL	228	LAUDOS (05 SIN DETERMINA MONTO)	47,195,645.64
MERCANTIL-CIVIL	9	01 MERCANTIL Y 08 CIVILES (08 CIVILES SIN DETERMINAR MONTO)	240,992.00
TOTAL	1298		\$ 189,950,188.64

2. Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos.

En fecha 9 de junio del año 2014 se firmó un Contrato de Asociación Público Privada celebrado entre el Municipio de Monterrey y la persona moral Desarrollo y Construcciones Urbanas, S.A. de C.V. con el objeto de ejecutar la obra de infraestructura vial identificada como "Paso vehicular inferior en Ave. Paseo de los Leones y Calle Sevilla".

El monto de la inversión total es de \$104,219,451.72 (Ciento cuatro millones doscientos diecinueve mil cuatrocientos cincuenta y un pesos 72/100 m.n.) incluyendo el I.V.A. y sin considerar el costo financiero, considerando cobros iniciales mensuales de \$1,570,955.00 (un millón quinientos setenta mil novecientos cincuenta y cinco pesos 00/100 m.n.) en la inteligencia de que en dicha cantidad a pagar ya está incluido el impuesto al valor agregado, y también el costo financiero, éste último a razón de una tasa de interés anual de 9.60% (nueve punto sesenta por ciento), y que dicha renta a pagar se actualizará anualmente conforme al Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) por un periodo de tiempo de 10 años.

Por lo anterior y a fin de cumplir con lo estipulado en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se contabilizó en cuentas de orden el resultado del total de la obra incluyendo un promedio del costo financiero menos las erogaciones efectuadas al cierre del mes de junio de 2023 por un monto de \$8,938,330.39 (Ocho millones novecientos treinta y ocho mil trescientos treinta pesos 39/100 m.n.). Es decir, el saldo del capital de la inversión, sin considerar el costo financiero, asciende a \$23,783,318.00 (Veintitrés millones setecientos ochenta y tres mil trescientos dieciocho pesos 00/100 m.n.). Lo anterior a efecto de controlar y administrar el saldo y amortización de los compromisos de pago futuros.

3. Bienes bajo contrato de comodatos.

Con la finalidad de contar con el control administrativo de los bienes recibidos en comodato y en virtud de que éstos no forman parte del patrimonio municipal, se informa que al 30 de junio de 2023 se tiene registrado en cuentas de orden contable un monto de \$47,674,305.06 (Cuarenta y siete millones seiscientos setenta y cuatro mil trescientos cinco pesos 06/100 m.n.), mismos que se encuentran respaldados con su respectivo contrato de comodato.

4. Bienes inmuebles de uso común.

Atendiendo al artículo 25 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en donde señala que los entes públicos elaborarán un registro auxiliar sujeto a inventario de los bienes muebles e inmuebles bajo su custodia, que por su naturaleza sean inalienables e imprescriptibles, se registró en cuentas de orden los bienes de dominio público de uso común propiedad del Municipio de Monterrey, a fin de tener un control de los mismos por un monto de \$2,990,419,367.00 (Dos mil novecientos noventa millones cuatrocientos diecinueve mil trescientos sesenta y siete pesos 00/100 m.n.) Se anexa en disco compacto la integración al 30 de junio de 2023.

Es importante mencionar que la Dirección de Patrimonio continúa en proceso de revisión de los activos de dominio público propiedad del Municipio de Monterrey, así como la integración de cada expediente. Una vez que se cuente con todos los elementos, se procederá al registro de los mismos.

5. Bienes arqueológicos, artísticos e históricos

Atendiendo a los "Lineamientos para el registro auxiliar sujeto a inventario de bienes arqueológicos, artísticos o históricos bajo custodia de los entes públicos" publicado por CONAC el 15 de agosto del 2012, los bienes muebles e inmuebles que difieren en su naturaleza por ser inalienables e imprescriptibles, de los considerados en el artículo 23 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental como aquellos que deben registrarse en su contabilidad, no contemplan la asignación de un valor cuantificado en términos monetarios y tampoco tienen un impacto financiero, deben ser controlados en un registro auxiliar sujeto a inventario.

En virtud de lo anterior, el municipio de Monterrey tiene registrado al 30 de junio de 2023, en cuentas de orden, un total de 253 bienes que reúnen las características mencionadas.

6. Facturas en bienes y/o servicios en revisión

Derivado de la implementación del sistema de contabilidad gubernamental en el año 2014, y a efecto de dar cumplimiento al reconocimiento del gasto devengado, existen facturas que no fueron reconocidas como pasivo debido a que en esos periodos se consideraban los gastos en base a flujo de efectivo. El importe de dichas facturas al cierre del mes de junio de 2023 es por un monto de \$73,417,685.74 (Setenta y tres millones cuatrocientos diecisiete mil seiscientos ochenta y cinco pesos 74/100 M.N.) y se encuentran en proceso de revisión. Ahora bien, se realizaron cancelaciones de cheques emitidos en ejercicios anteriores (2016 a 2020), que no fueron cobrados por sus beneficiarios y presentaron expiración de firmas, cancelándose por consecuencia las órdenes de pago correspondientes, por un importe de \$588,928.62 (Quinientos ochenta y ocho mil novecientos veintiocho pesos 62/100 M.N.), el cual fue agregado al pasivo contingente en revisión dando un total de \$74,006,614.36 (Setenta y cuatro millones seis mil seiscientos catorce pesos 36/100 M.N.)

7. Obligaciones laborales contingentes

De acuerdo al cálculo actuarial, realizado en el mes de agosto de 2021 por el despacho Valuaciones Actuariales del Norte, el cual fue elaborado observando la Norma de Información Financiera D3 emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, AC (CINIF), así mismo se dio cumplimiento al Boletín de Observancia para la Evaluación Actuarial de Pasivos Contingentes y a la Guía Actuarial N° 1, publicados por el Colegio Nacional de Actuarios, A.C. y por la Asociación Mexicana de Actuarios Consultores, A.C., el saldo al 30 de junio de 2023 registrado en cuentas de orden contables por el pasivo contingente de obligaciones laborales asciende a un importe neto de \$7,018,622,529.39 (siete mil dieciocho millones seiscientos veintidós mil quinientos veintinueve pesos 39/100 m.n.); se muestran a continuación su desglose:

OBLIGACIONES LABORALES CONTINGENTES PARA RETIRO	\$ 8,016,450,502.00
(+) OBLIGACIONES LABORALES CONTINGENTES POR TERMINACIÓN	901,956,110.00
(-) RESERVA EN FIDEICOMISO FONDO DE PENSIONES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	- 1,899,784,082.61
OBLIGACIONES LABORALES CONTINGENTES NETAS	\$ 7,018,622,529.39

8.- Cuentas por cobrar a contribuyentes devengadas y no recaudadas.

Con el objeto de que el Municipio de Monterrey cuente con finanzas sanas y que refleje la realidad económica, la Secretaría de Finanzas y Administración con fundamento en lo dispuesto en el Acuerdo por el que se reforman las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, cuya última reforma se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 2017, que establece en el punto 15 que los entes públicos que al 1 de enero de 2012, tengan cuentas por cobrar de ejercicios anteriores no registradas como activo derivadas del reconocimiento de ingresos devengados no recaudados, las deberán de reconocer en cuentas de orden y afectar presupuestariamente todos los momentos de ingresos al momento de su cobro.

Derivado de lo anterior se realizó el registro en cuentas de orden del saldo de las Cuentas por cobrar a contribuyentes devengadas y no recaudadas al 30 de junio de 2023, en dos apartados: julio 2018 a junio 2023 y junio 2018 y anteriores, de acuerdo a las "Normas y Metodología para la determinación de los momentos contables de los ingresos" (Anexo I de la última reforma DOF 27-09-2018) estas cuentas por cobrar se devengarán y recaudarán contablemente al momento de la percepción del recurso, como sigue:

CONCEPTO	IMPORTE
CUENTAS POR COBRAR A CONTRIBUYENTES DEVENGADAS Y NO RECAUDADAS CON ANTIGUEDAD DE 5 AÑOS O MENOS	3,313,129,589.48
CUENTAS POR COBRAR A CONTRIBUYENTES DEVENGADAS Y NO RECAUDADAS CON ANTIGUEDAD DE MAS DE 5 AÑOS	3,121,047,385.64
TOTAL	6,434,176,975.12

• Presupuestarias

Cuentas de ingresos

LEY DE INGRESOS	IMPORTE
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	-\$ 7,191,084,305.15
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	2,026,567,011.99
LEY DE INGRESOS MODIFICADA	- 188,201,064.71
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	-
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	\$ 5,352,718,357.87

Cuentas de egresos

LEY DE EGRESOS	IMPORTE
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	-\$ 7,191,084,305.15
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	4,251,647,927.41
PRESUPUESTO MODIFICADO	-1,257,910,346.94
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	96,030,132.60
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	206,744,917.46
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	6,164,666.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	\$ 3,888,407,008.62

c. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

El Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2023, ha sido elaborado con el propósito de dar a conocer al R. Ayuntamiento, al H. Congreso del Estado y a la comunidad en general, sobre la información financiera y presupuestal de los recursos registrados durante el citado período.

Diversos acontecimientos en la economía mundial influyeron en la toma de decisiones en el espacio de enero a junio de 2023, cuyos efectos se ven plasmados en los estados financieros del Municipio.

2. Panorama Económico y Financiero

Durante el segundo trimestre del 2023 diversos bancos centrales dejaron de aumentar los niveles en la tasa de interés, a la vez que el crecimiento mundial sigue apuntando a una desaceleración con riesgos latentes como las constantes presiones inflacionarias, agravamiento de las tensiones geopolíticas, y condiciones financieras menos holgadas para mantener una estabilidad financiera.

Aunado a lo anterior durante el segundo trimestre de 2023, el Banco de México mantuvo el objetivo para la tasa de interés interbancaria, a un día en 11.25%. En cuanto al peso mexicano se ha apreciado hasta cotizar dentro de los 17 pesos por USD, niveles que no se observaban desde el 2015.

Lo anterior obedece a las sólidas variables macroeconómicas fundamentales del país y del amplio diferencial de tasas de interés entre México y Estados Unidos ajustado por la volatilidad, por lo que la divisa es atractiva para los inversionistas, además de la existencia de incertidumbre sobre el inicio de un ciclo de reducción de tasas por parte de la Reserva Federal.

El banco central espera que el panorama inflacionario sea complejo e incierto, con riesgos al alza, por lo que se considera necesario mantener la tasa de referencia en su nivel actual durante un periodo prolongado para alcanzar una inflación baja y estable, para lograr la convergencia de la inflación a su meta del 3%.

3. Historia

a) Fecha de creación.

En 1596 se dio la fundación definitiva a cargo de Don Diego de Montemayor, quien puso el nombre de Ciudad Metropolitana de Nuestra Señora de Monterrey en honor al Virrey de la Nueva España, también conocido como Conde de (Monterrey) Galicia Don Gaspar de Zúñiga y Acevedo.

b) Principales cambios en la estructura.

El presente informe es presentado por la Administración Municipal 2021-2024 que entró en funciones el 30 de septiembre de 2021, presidida por el Lic. Luis Donaldo Colosio Riojas.

La estructura organizacional del Municipio se presenta en la página Web del municipio: <https://www.monterrey.gob.mx/gobierno>

Organización y Objeto Social

- a) El objeto social de la Administración Pública Municipal es principalmente otorgar los servicios públicos conferidos en las Leyes y demás disposiciones aplicables.
- b) Principal actividad.- Atención ciudadana, de servicios públicos, de seguridad y vialidad, limpieza de áreas públicas, alumbrado público, recolección de residuos, permisos en vía pública, licencias de conducir, etc.
- c) El presente informe reporta el periodo comprendido entre el 1° de enero al 30 de junio de 2023.

- d) El régimen jurídico del municipio se forma de las disposiciones contenidas en:
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
 - Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León
 - Ley General de Contabilidad Gubernamental
 - Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León
 - Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León
 - Ley del Impuesto Sobre la Renta (ISR)
 - Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios
 - Demás leyes, reglamentos y disposiciones jurídicas aplicables.
- e) El municipio está obligado a retener y enterar los impuestos por pago de sueldos y salarios, honorarios profesionales y arrendamientos. Asimismo deberá cumplir con el pago del impuesto estatal del 3% sobre nómina.
- f) Con base en el Artículo 16 del Reglamento de la Administración Pública del Municipal de Monterrey, al 30 de junio del ejercicio 2023, el Presidente Municipal se auxilió de las siguientes dependencias:
- I. Secretaría del Ayuntamiento;
 - II. Secretaría de Finanzas y Administración;
 - III. Contraloría Municipal;
 - IV. Secretaría de Seguridad y Protección a la Ciudadanía;
 - V. Secretaría de Desarrollo Económico;
 - VI. Secretaría de Servicios Públicos;
 - VII. Secretaría de Infraestructura Sostenible;
 - VIII. Secretaría de Desarrollo Urbano Sostenible;
 - IX. Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto;
 - X. Secretaría de Desarrollo Humano e Igualdad Sustantiva;
 - XI. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia;
 - XII. Secretaría Ejecutiva.
- g) En el apartado de Inversiones Financieras de las notas de desglose, se reportan los Fideicomisos con los que actualmente cuenta el municipio.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

- a) Los estados financieros de la entidad se prepararon de conformidad con las siguientes disposiciones normativas que le son aplicables en su carácter de Ayuntamiento del Municipio de la Ciudad de Monterrey;
- Las disposiciones vigentes de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
 - Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable. (CONAC).
 - Por los postulados básicos y por el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental (MCCG).
 - La Ley de Ingresos Municipal y Presupuesto de Egresos Municipal 2023.
 - Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
 - Las Normas de Información Financiera.
- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros fue con base en el costo histórico principalmente.
- c) Asimismo, los estados financieros han sido elaborados siguiendo los postulados básicos que se mencionan a continuación:
1. Sustancia Económica. Es el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente al ente público y delimitan la operación del sistema de contabilidad gubernamental.
 2. Entes Públicos. Los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las entidades federativas; los entes autónomos de la Federación y de las entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal ¹; y las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales.
 3. Existencia Permanente. La actividad del ente público se establece por tiempo indefinido, salvo disposición legal en la que se especifique lo contrario.
 4. Revelación Suficiente. Los estados y la información financiera deben mostrar amplia y claramente la situación financiera y los resultados del ente público.
 5. Importancia Relativa. La información debe mostrar los aspectos importantes de la entidad que fueron reconocidos contablemente.

¹ Actualmente Demarcaciones territoriales de la Ciudad de México (alcaldías)



6. Registro e Integración Presupuestaria. La información presupuestaria de los entes públicos se integra en la contabilidad en los mismos términos que se presentan en la Ley de Ingresos y en el Decreto del Presupuesto de Egresos, de acuerdo a la naturaleza económica que le corresponda. El registro presupuestario del ingreso y del egreso en los entes públicos se debe reflejar en la contabilidad, considerando sus efectos patrimoniales y su vinculación con las etapas presupuestarias correspondientes.
7. Devengo Contable. Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. El ingreso devengado, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos por parte de los entes públicos. Atendiendo a la norma de momentos contables de ingresos vigente a la fecha, el ingreso de los recursos fiscales se registra cuando se recaudan las contribuciones, considerando estos ingresos como auto determinables. El gasto devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.
8. Valuación. Todos los eventos que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional.
9. Dualidad Económica. El ente público debe reconocer en la contabilidad, la representación de las transacciones y algún otro evento que afecte su situación financiera, su composición por los recursos asignados para el logro de sus fines y por sus fuentes, conforme a los derechos y obligaciones.
10. Consistencia. Ante la existencia de operaciones similares en un ente público, debe corresponder un mismo tratamiento contable, el cual debe permanecer a través del tiempo, en tanto no cambie la esencia económica de las operaciones.

d) Normatividad supletoria:

La supletoriedad de las normas opera cuando existiendo una figura jurídica en un ordenamiento legal, ésta no se encuentra regulada en forma clara y precisa, sino que es necesario acudir a otro tipo de leyes para determinar sus particularidades. La referencia para el municipio para la determinación de los avances trimestrales de gestión y de cuenta pública se basa en los términos que la legislación lo establece; de esta manera, la supletoriedad se da en debida coherencia con la Ley General de Contabilidad Gubernamental en base:

- La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable. (CONAC).
- Las Normas de Información Financiera.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.

Durante el ejercicio que se presenta, se realizaron registros contables significativos mismos que fueron mencionados en su nota correspondiente.

- a) Actualización: Durante el segundo trimestre de 2023 no se actualizó el valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio. A la fecha no se ha implementado ninguna política inflacionaria.
- b) No se realizaron operaciones en el extranjero. En caso de presentarse, su registro se efectuaría a su equivalente en Moneda Nacional al tipo de cambio del día de la operación.
- c) No se tiene inversiones en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.
- d) No se cuenta con inventarios de mercancías por lo que no se tiene un sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.
- e) Beneficios a empleados: Con fecha 19 de agosto de 2021, se contrató los servicios de Valuaciones Actuariales del Norte (Consultoría Actuarial), observando la Norma de Información Financiera D-3, presentando el estudio actuarial para determinar el pasivo contingente por servicios de las remuneraciones de los trabajadores que genera el plan de pensiones y/o prestaciones (Retiro y Terminación Laboral), las obligaciones laborales netas se encuentran registradas en cuentas de orden como un pasivo contingente. Ver Notas de los estados financieros, b) Notas de memoria, Cuentas de orden contables y Presupuestales, punto 7.
- f) Provisiones: Durante el segundo trimestre del ejercicio 2023 se incrementó la provisión por demandas y juicios que por información de la Dirección de Asuntos Jurídicos cuentan con sentencia definitiva y han causado ejecutoria, así mismo, se cuenta con expedientes en litigio los cuales se encuentran en trámite y corren el riesgo de ser resueltos en contra del Municipio de Monterrey y se encuentran registrados en cuentas de orden. Ver Notas de los estados financieros, b) Notas de memoria, Cuentas de orden contables y Presupuestales, punto 1.
- g) Reservas: Utilizando el juicio profesional, se realiza una evaluación de las cuentas por cobrar, considerando la experiencia histórica de pérdidas crediticias, la antigüedad y las condiciones actuales que pudieran afectar el importe de los flujos de efectivo futuros por recuperar de las cuentas por cobrar, razón por la cual se crea una reserva de cuentas incobrables, independientemente de los procesos administrativos que de lugar, misma que se presenta a detalle en las Notas de los estados financieros, a) Notas de desglose, I. Notas al estado de situación Financiera, Activo, Estimaciones y deterioros.

h) Obra Pública terminada: Durante el período que comprende el 01 de enero al 30 de junio de 2023, se realizaron los ajustes correspondientes a la obra pública terminada, reclasificando a Resultados de Ejercicios anteriores las obras de dominio público cuyo monto fue erogado en ejercicios anteriores y si el monto fue erogado en el período se manda al gasto del mismo ejercicio presupuestal.

i) Reclasificaciones: Durante el ejercicio se realizan los ajustes correspondientes por las obras públicas terminadas, si son obras capitalizables se reclasifica el saldo de inversiones en proceso al activo no circulante correspondiente.

j) El municipio cuenta con lineamientos de depuración y cancelación de saldos, mismos que son analizados detalladamente antes de proceder a su registro, levantando el acta de depuración de saldos contables correspondiente.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

El Municipio no cuenta con activos y pasivos en moneda extranjera.

8. Reporte Analítico del Activo

El reporte analítico del activo se presenta información contable de acuerdo a la Norma emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Adicionalmente se presenta las siguientes tablas analíticas de los activos:

CONCEPTO	VALOR EN LIBROS	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	VIDA UTIL (AÑOS)	TASA DE DEPRECIACIÓN	CAMBIOS EN % DEPRECIACIÓN	VALOR DE DESECHO
BIENES INMUEBLES						
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	1,265,923,106.70	187,991,987.63	30	3.3%	NO	10%
TERRENOS	15,520,769,725.00	-	-	-	-	-
SUBTOTAL BIENES INMUEBLES	\$ 16,786,692,831.70	\$ 187,991,987.63				
BIENES MUEBLES						
MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	53,155,183.29	23,030,067.44	10	10%	NO	10%
MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	9,095,001.34	3,880,458.50	10	10%	NO	10%
EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	183,588,299.90	111,723,443.75	3	33%	NO	10%
OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	47,457,545.91	20,172,276.42	10	10%	NO	10%
EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	9,567,813.22	7,391,330.29	3	33%	NO	10%
APARATOS DEPORTIVOS	6,518,686.91	1,367,959.32	5	20%	NO	10%
CÁMARA S FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	36,353,504.83	6,779,323.96	3	33%	NO	10%
OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	11,736,557.30	3,540,266.38	5	20%	NO	10%
EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	74,602,866.65	54,747,438.98	5	20%	NO	10%
INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	4,961,298.98	3,679,509.10	5	20%	NO	10%
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	82,616,771.06	71,386,386.35	5	20%	NO	10%
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE SEGURIDAD	919,492,223.25	718,230,824.06	3	33%	NO	10%
CARROCERIAS Y REMOLQUES	41,965,551.13	39,512,601.63	5	20%	NO	10%
EMBARCACIONES	120,987.81	108,890.64	5	20%	NO	10%
OTROS EQ. TRANSPORTE SEG PUB VIALIDAD	126,400,273.56	45,166,253.35	5-3	20%-33%	NO	10%
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	684,336,605.44	564,397,346.15	3	33%	NO	10%
MAQUINARIA Y EQUIPO	27,552,113.99	18,421,856.66	10	10%	NO	10%
SISTEMA AIRE ACONDICIONADO Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL	47,534,585.72	21,741,793.59	10	10%	NO	10%
EQUIPO Y APARATOS DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	120,898,371.83	52,817,337.16	10	10%	NO	10%
EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS ELÉCTRICOS	20,058,995.17	8,737,569.78	10	10%	NO	10%
HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTAS	63,434,097.45	25,375,551.84	10	10%	NO	10%
OTROS EQUIPOS	50,181,179.49	21,493,674.33	10	10%	NO	10%
BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS	546,300.00	-	N/A	N/A	N/A	N/A
SUBTOTAL BIENES MUEBLES	\$ 2,622,174,814.23	\$ 1,823,702,160.58				
ACTIVOS INTANGIBLES						
SOFTWARE	51,987,208.62	8,190,570.25	10	10%	NO	N/A
LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES	41,752,643.32	17,095,451.37	10	10%	NO	N/A
SUBTOTAL ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 93,739,851.94	\$ 25,286,021.62				
ACTIVOS DIFERIDOS						
ESTUDIOS, FORMULACION Y EVAL DE PROYECTO	186,062,527.24	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
OTROS ACTIVOS DIFERIDOS	988,624.05	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
SUBTOTAL ACTIVOS DIFERIDOS	\$ 187,051,151.29					
TOTAL	\$ 19,689,658,649.16	\$ 2,036,980,169.83				

CONCEPTO	SALDO INICIAL AL 01 DE ENERO DE 2023	CARGOS	CRÉDITOS	SALDO FINAL AL 30 DE JUNIO DE 2023
TERRENOS	\$ 15,520,769,725.00	-	-	\$ 15,520,769,725.00
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	1,265,923,106.70	-	-	1,265,923,106.70
	\$ 16,786,692,831.70	-	\$ -	\$ 16,786,692,831.70

CONCEPTO	SALDO INICIAL AL 01 DE ENERO DE 2022	ADQUISICIONES DEVENGADAS	RECLASIFICACIONES POR FINIQUITO DE OBRAS / O TROS	SALDO FINAL AL 30 DE JUNIO DE 2023
EDIFICACIÓN HABITACIONAL EN PROCESO	\$ 31,803,066.34	\$ -	\$ -	\$ 31,803,066.34
CONSTRUCCION Y REHAB. PLAZAS	64,312,717.33	\$ -	\$ -	64,312,717.33
CONSTRUCCION Y REHAB. DE PARQUES	358,356,673.33	\$ 58,555,146.35	\$ 26,373,465.45	390,538,354.23
CONSTRUCCION Y/O REHAB. INF. DEPORTIVA	277,882,536.73	\$ 131,068,782.44	\$ 50,079,595.36	358,871,723.81
CONSTRUCCION Y/O REHAB. INF. EDUCATIVA	15,700,875.85	\$ 733,798.69	\$ -	16,434,674.54
CONST. REMOD. Y MTTO DE EDIF. MUNICIPALES	175,011,582.34	\$ 18,397,492.01	\$ 6,421,720.02	186,987,354.33
DIV. TERRENOS Y CONST.DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	355,606,587.28	\$ 140,243,169.30	\$ 129,516,162.45	366,333,594.13
PAVIMENTACION ASFALTICA	131,851,430.21	\$ 37,080,049.65	\$ 27,129,899.99	141,801,579.87
REHABILITACION DE CALLES Y AVENIDAS	2,461,879,948.72	\$ 91,806,524.38	\$ 93,578,490.27	2,460,107,982.83
CONSTRUCCION PASOS A DESNIVEL	543,309,670.94	\$ 275,093,582.94	\$ 9,263,394.40	809,139,859.48
AFECTACIONES VALIDADES (INMUEBLES)	16,619,001.29	\$ -	\$ -	16,619,001.29
INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES	1,768,906.04	\$ -	\$ -	1,768,906.04
EDIFICACION NO HABIT BIENES PROPIOS	34,816,331.06	\$ 943,930.15	\$ -	35,760,261.21
	\$ 4,468,919,327.46	\$ 753,922,475.91	\$ 342,362,727.94	\$ 4,880,479,075.43
TOTAL BIENES INMUEBLES Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	\$ 21,255,612,159.16	\$ 753,922,475.91	\$ 342,362,727.94	\$ 21,667,171,907.13

Se anexa en disco compacto la relación de bienes inmuebles en bienes propios, registrado en las cuentas de Terrenos y Edificios No Habitacionales conforme su superficie y su valor catastral.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

La descripción y saldos finales al 30 de junio de 2023 de los Fideicomisos, se encuentra en las Notas al Estado de Situación Financiera particularmente en Inversiones Financieras a Largo Plazo.

10. Reporte de Recaudación

a) El comportamiento de los ingresos acumulados al mes de junio del ejercicio 2023 fue el siguiente:

DESCRIPCIÓN DEL INGRESO	SALDO JUNIO 2023	SALDO JUNIO 2022	VARIACIÓN %
INGRESOS DE GESTIÓN	\$2,439,835,904.66	\$2,134,266,793.04	14.32
INGRESOS POR PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	2,912,882,453.21	2,476,341,195.53	17.63
TOTAL	\$5,352,718,357.87	\$4,610,607,988.57	16.10

b) La proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo es la siguiente:

CONCEPTO	Año 1 (2024)	Año 2 (2025)	Año 2 (2026)	Año 2 (2027)
INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN	\$6,457,699,620.80	\$6,845,161,598.08	\$7,255,871,294.00	\$7,691,223,571.68
TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS	1,164,849,742.70	1,234,740,727.27	1,308,825,170.91	\$1,387,354,681.17
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	381,127,468.18	403,995,116.27	428,234,823.25	\$453,928,912.64
TOTAL DE INGRESOS PROYECTADOS	\$8,003,676,831.68	\$8,483,897,441.62	\$8,992,931,288.16	\$9,532,507,165.49

Esta información fue obtenida del Cuadernillo Anexo al Presupuesto de Ingresos Monterrey 2023 presentado al H. Congreso del Estado de Nuevo León en el Proyecto de Presupuesto de Ingresos 2023, en la tabla "3.5. Proyecciones de los Ingresos para el Municipio de Monterrey 2023-2027" elaborado de acuerdo con el Formato 7 a) de los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, emitido por el CONAC. Última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de septiembre de 2019; y en el apartado III-Anexos, inciso k) Formatos de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios de la Cuenta Pública del ejercicio 2022.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

El estado analítico de la deuda, se encuentra en el numeral I inciso "h" denominado, Estado analítico de la deuda y otros pasivos.

12. Calificaciones otorgadas

La Calificación crediticia del Municipio de Monterrey se presenta a continuación:

Calificaciones Otorgadas:

a) Fitch Ratings

En el mes de abril de 2023 la Agencia calificadora Standard & Poor's asignó la calificación del Municipio de la ciudad de Monterrey de AA(mex) con perspectiva Estable.

a) HR Ratings

En el mes de abril de 2022 la Agencia Calificadora HR Ratings ratificó la calificación de HR AA con perspectiva Estable.

13. Proceso de Mejora

El Reglamento de la Administración Pública Municipal de Monterrey, que tiene por objeto organizar y regular el funcionamiento del Gobierno Municipal de Monterrey, así como establecer la estructura y atribuciones de la Administración Pública Municipal y Paramunicipal, el Ayuntamiento es la autoridad superior del Gobierno Municipal de Monterrey.

Asimismo, se define la actividad principal de cada una de las dependencias que conforman el Municipio de Monterrey y se establecen las facultades y obligaciones de los Secretarios y Directores que las integran, lo que permitirá fortalecer la estructura organizacional del municipio y establecer mejores procesos y controles en la administración.

14. Información por Segmentos

El Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2021-2024 fue aprobado en sesión extraordinaria el 23 de diciembre de 2021, así como la Expedición del nuevo Reglamento de la Administración Pública Municipal de Monterrey.

En este documento se ordenan las políticas de Gobierno, mediante la definición y puntualización de objetivos, estrategias, metas y acciones concretas que la autoridad deberá observar durante el trienio.

15. Eventos posteriores al cierre


No se tienen eventos relevantes posteriores al cierre que informar.

16. Partes Relacionadas

No Aplica.

17. Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de la Información Contable


"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



C.P. Rafael Serna Sánchez
Secretario de Finanzas y Administración



Lic. Luis Donald Colosio Riojas
Presidente Municipal



Lic. Lucy Beny Carlota Villarreal Villarreal
Síndica Primera